

CONCURSO PÚBLICO
EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD
PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL II BO-L1117
Contrato de Préstamo N° 3725/BL-BO
CONVOCATORIA A PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

El Estado Plurinacional de Bolivia ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el Programa de Electrificación Rural II mediante el Contrato de Préstamo N° 3725/BL-BO. La Empresa Nacional de Electricidad - ENDE (El Ejecutor) es el responsable de la ejecución del Programa, en el marco del cual se invita a los profesionales originarios de países miembros del BID, interesados a presentar sus postulaciones para efectuar las consultorías:

CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN	PERFIL MINIMO
CP BID-ENDE-TRANS. 2019-018	CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA PROFESIONAL DEL ÁREA LEGAL DEL PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL II (BO-L1117)	<ul style="list-style-type: none"> ● Formación Académica: Título Profesional abogado a nivel licenciatura (Requisito habilitante). ● Experiencia Profesional General: mínima de cinco (5) años (o 60 meses) a partir de la obtención del diploma académico (Requisito habilitante). ● Experiencia Profesional Específica: mínima de tres (3) años (o 36 meses) Computable a partir de la obtención del diploma académico en el desempeño de funciones relacionados al área legal en el sector Público (Requisito habilitante). ● Otros conocimientos y/o destrezas. <ul style="list-style-type: none"> - Curso Ley N° 1178 (Requisito habilitante). - Curso Responsabilidad por la Función Pública (Requisito habilitante) - Curso Políticas Públicas (Requisito habilitante) - Curso Administración de Bienes y Servicios (deseable) - Uso Práctico de los contratos FIDIC (deseable) - Conocimiento en Administración Legal de Contrato de Obras Públicas y prevención de conflictos (Deseable). - Conocimiento y manejo de programas informáticos como: Microsoft Excel, Microsoft Word (deseable). - Conocimiento de Redacción Comercial (deseable).
CP BID-ENDE-TRANS. 2019-019	CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA ENCARGADO DE ALMACENES DEL PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL II (BO-L1117)	<ul style="list-style-type: none"> ● Formación académica: Título Académico a nivel licenciatura de Contador Público o Técnico Superior Contador General (Requisito habilitante) ● Experiencia Profesional General: mínima de cuatro (4) años (o 48 meses) a partir de la obtención del diploma académico (Requisito habilitante). ● Experiencia Profesional Específica 1: mínima de tres (3) años (o 36 meses) Computable a partir de la obtención del diploma académico área de administración de almacenes en el sector eléctrico (Requisito habilitante). ● Experiencia Profesional Específica 2: mínima de un (1) años (o 12 meses) Computable a partir de la obtención del diploma académico en cierre de proyectos Transmisión Eléctrica en alta tensión en el área de almacenes (Requisito habilitante). ● Otros conocimientos y/o destrezas: Cursos relacionados con la consultoría como ser: <ul style="list-style-type: none"> -Manejo de programas informáticos como: Microsoft Excel, Microsoft Word (Requisito habilitante). -Curso de la ley 1178 "SAFCO" (Requisito habilitante). -Conocimiento básico del Idioma Quechua (deseable) -Tratamiento Contable y Tributario de inventarios (Requisito habilitante) -Curso Políticas Pública (deseable) -Manejo de almacenes de suministros de líneas de transmisión (Requisito habilitante) -Conocimiento en Redacción y Ortografía para la Elaboración de Informes (deseable) -Manejo de extintores (deseable)
CP BID-ENDE-TRANS. 2019-020	CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA ALMACENERO DEL PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL II (BO-L1117)	<ul style="list-style-type: none"> ● Formación académica: Título Académico a nivel licenciatura de Contador Público o Técnico Superior Contador General (Requisito habilitante) ● Experiencia Profesional General: mínima de tres (3) años (o 36 meses) a partir de la obtención del diploma académico (Requisito habilitante). ● Experiencia Profesional Específica: mínima de dos (2) años (o 24 meses) Computable a partir de la obtención del título en provisión nacional en el área de administración de almacenes en empresas del sector eléctrico o construcción (Requisito habilitante). ● Otros conocimientos y/o destrezas: Cursos relacionados con la consultoría como ser: <ul style="list-style-type: none"> -Manejo de programas informáticos como: Microsoft Excel, Microsoft Word (Requisito habilitante). -Conocimientos de la ley 1178 "SAFCO" (deseable). -Conocimiento básico del Idioma Quechua (deseable) -Conocimientos en Políticas Pública (deseable) -Manejo de almacenes (Requisito habilitante) -Manejo de extintores (deseable)

Los Términos de Referencia y otros documentos para la presentación de postulaciones podrán ser recabados, de la página Web de ENDE: www.ende.bo/nacional-internacional/vigentes/ y en horario de trabajo, en las oficinas de la Empresa nacional de Electricidad, en la siguiente dirección: Calle Colombia N°0655 casi esq. Calle Falsuri, en la ciudad de Cochabamba, o solicitados al correo electrónico: pics@ende.bo a partir del día **26 de diciembre de 2019 en horas de oficina.**

Los profesionales interesados deberán presentar la documentación solicitada, en la dirección antes indicada, de acuerdo al cronograma establecido en el proceso en horario de oficina Cochabamba, 25 de diciembre de 2019